

Rut : 69.220.100-0  
Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo  
Teléfono : 56-02-65971541

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
Fecha Envío OC. : 23-01-2016 11:03:32  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-43-SE16

SEÑOR (ES) : INDURA S.A.  
RUT : 91.335.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES CURSO "PROGRAMA +CAPAZ" CONVENIO SENCE  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 25-01-2016  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111601	Zapatos de hombre	1 Par	01 par botin dkr pro 40	01 par botin dkr pro 40	46.000,00	0,00	0,00	46.000
11131504	Cuero	2 Unidad	02 chaquetas de cuero ch	02 chaquetas de cuero ch-l	37.950,00	0,00	0,00	75.900
20121603	Brocas de barrena de boquilla	2 Unidad	02 chaquetas de cuero ch	02 chaquetas de cuero ch	6.490,00	0,00	0,00	12.980

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

Neto	\$	134.880
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	134.880
Exento	\$	0
Total	\$	134.880

Fuente Financiamiento: CONVENIO SENCE - MUNICIPALIDAD DE PUERTO

### Observaciones:

adquisición MATERIALES CURSO "PROGRAMA +CAPAZ" CONVENIO SENCE

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>